

EXP – UNC 003117/2013

RESOLUCIÓN CD N° 256 /2013

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Fabián Gonzalo Dambra quien solicita suspensión, por razones de salud y crisis vocacional, de la beca PIOE otorgada durante este año por la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria según lo establece el art. 33 de la Ord. CD N° 6/2012;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia a la Beca de Fondo de Becas de Grado del Programa Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, del alumno Fabian Gonzalo Dambra DNI 38.095.061, a partir del 01/09/2013.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

lr


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dr. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF